

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1590-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 08/05/2018

Señor (es) :COMERCIAL EXPRESSDENT LTDA.

Dirección : PRESIDENTE ERRAZURIZ 4125 - LAS CONDES Rut : 78.378.160-3

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152206006

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :08/05/2018 -- Fecha de despacho : 09/05/2018

N° Pedido 581

N° Solicitud 29 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SARA CASTILLO

Teléfono: 222641965

Dirección de despacho : AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	VALVULA INTERRUPTORA	15.000,00	15.000
1	INSTALACION VALVULA INTERRUPTORA COTIZACION N° 1114	35.000,00	35.000
V°B° Dirección		NETO	50.000
Son: Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS		DESCUENTO	
Observación: REPUESTOS PEDIDO 581 OC 1590		NETO FINAL	50.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER		I.V.A	9.500
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	59.500
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1